

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 6

Se pone a consideración que la C. Diputada Alicia Margarita Hernández Olivares funja como Secretaria de la Comisión a lo que es aprobado por: **UNANIMIDAD**

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 14:51 horas del día 29 de junio de 2010-dos mil diez, con el objeto de llevar a cabo reunión de la Comisión de Desarrollo Sustentable, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al primer año de labores de la LXXII Legislatura, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

PRESIDENTE HOMAR ALMAGUER SALAZAR (Presente)

VICEPRESIDENTE MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ (Presente)

SECRETARIO ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA (Ausente con Aviso)

VOCAL DOMINGO RÍOS GUTIÉRRREZ (Presente)

VOCAL ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ (Presente)
OLIVARES

VOCAL HUMBERTO GARCÍA SOSA (Presente)

VOCAL GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA (Presente)

VOCAL ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL (Presente)

VOCAL FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO (Presente)

VOCAL

VICTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ

(Presente)

VOCAL

SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

(Presente)

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis de los asuntos convocados:

Núm.	Asunto:
6427	Solicitud de punto de acuerdo a fin de que se exhorte al Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con el fin de instaurar un programa mediante el cual se donen a la población de escasos recursos los productos madereros confiscados por la tala clandestina, en las entidades federativas.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura, los asistentes aprobaron por **UNANIMIDAD** el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, motivo por el cual se aprueba la dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido aprobándose por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del expediente 6427, y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del

Presidente de la Comisión, a la Diputada Secretaria, que diera lectura solamente al proemio y resolutivo.

Terminada la lectura del dictamen, el Presidente de la Comisión, señaló a los asistentes que si había alguna observación al mismo, lo manifestaran de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

La C. Diputada Sonia González Quintana, pregunta si acaso ya se encuentran contempladas este tipo de acciones en la Ley.

El C. Diputado Homar Almaguer Salazar, señala que ya se encuentra establecido en la ley y da lectura integra al artículo 174 bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

De lo anterior una vez analizado y discutido el expediente 6427 por los integrantes de la Comisión, se procedió a su votación, siendo esta de la manera siguiente aprobado por: **UNANIMIDAD**.

ACUERDO

ÚNICO.- La LXXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nuevo León, hace un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado, para que dentro del ámbito de su competencia, en los casos en que proceda, la donación de productos madereros decomisados, se privilegie a los organismos de beneficencia pública cuyo objeto social sea, preferentemente, la construcción de viviendas para personas de bajos recursos, construcción o equipamiento de escuelas u otros fines benéficos para la población menos favorecida, dándole el tratamiento adecuado a los productos madereros decomisados en que se detecte la presencia de algún tipo de plaga que no impida su aprovechamiento.

Continuando con el punto 5 del orden del día, que es asuntos generales, el Presidente preguntó a los integrantes de la Comisión a fin de que manifestaran de la forma acostumbrada si quisieran hacer uso de la palabra. **No hubo comentario alguno**.

Pasando al punto 6 del orden del día que es la clausura y al no haber comentario alguno ni asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las 15:03 horas del mismo día de su inicio.

La presente acta es firmada para su constancia en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Dip. Homar Almaguer Salazar

Dip. Alicia Margarita Hernández
Olivares

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas mediante respectivo audiocassette en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.